

## NOTA EDITORIAL\*

El Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Universidad Externado de Colombia se complace en publicar el número 100 de la *Revista Derecho Penal y Criminología*, que a la fecha completa 38 años en circulación, apuntando a cumplir con los objetivos esenciales de facilitar la difusión de las ideas en el ámbito científico jurídico penal, y buscar el máximo de apertura y pluralismo como forma de realizar el pensamiento liberal, siempre bajo lo más altos estándares de exigencia y rigor académicos.

Para infortunio de la ciencia penal colombiana, la publicación del número 100 de la Revista –que constituye motivo de regocijo– coincide con el trigésimo aniversario de la Toma del Palacio de Justicia, ocurrida los días 5 y 6 de noviembre de 1985, en la que culminó la vida de muchas personas ajenas al conflicto armado, entre las cuales se encontraban Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de amplia trayectoria profesional y reconocidos e invaluable aportes tanto para el mundo académico como para la judicatura.

Sea esta, pues, la oportunidad para rendir un humilde y sentido homenaje a LUIS ENRIQUE ALDANA ROZO, ALFONSO REYES ECHANDÍA, EMIRO SANDOVAL HUERTAS y a todas las personas que perdieron su vida en el Holocausto del Palacio de Justicia.

Alcanzar 100 números de la Revista en circulación durante este periodo se erige como un aliciente para persistir, con mayor ahínco, en la labor de generar un espacio de discusión, interacción y difusión científica, a fin de continuar promoviendo e incentivando el análisis e investigación en las áreas del Derecho penal, el Derecho procesal penal, el Derecho disciplinario, el Derecho sancionatorio en general y la criminología, con el ánimo de facilitar la tarea de jueces, fiscales, abogados, investigadores y, en general, de todas las personas interesadas en la evolución y desarrollo de esta área del conocimiento.

---

\* DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/01210483.v36n100.01>